



COMUNICADO

Gobierno de Gibraltar

Reacción de Gibraltar al informe de la OCDE

Gibraltar, 18 de febrero de 2021

Gibraltar ha pasado por la Etapa 1 de la [revisión entre pares](#) del Estándar Mínimo para la Acción 14 sobre Erosión de la Base Imponible Nacional y el Traslado de Beneficios (Base Erosion Profit Shifting, BEPS Action 14 Minimum Standard). Esta Acción busca mejorar la resolución de disputas entre jurisdicciones relacionadas con la fiscalidad y generadas por el aumento de la movilidad de las plantillas internacionales y negocios transfronterizos, a medida que la economía global continúa desarrollándose. Por lo tanto, resulta inevitable que cada vez sean más comunes las disputas sobre qué jurisdicción tiene derecho de gravar qué tipo de ingresos. La existencia de un Procedimiento de Mutuo Acuerdo (Mutual Agreement Procedure, MAP) en tratados fiscales basado en el Modelo de la OCDE contiene una provisión que estipula un proceso empleado para resolver este tipo de disputas.

El Estándar Mínimo de la Acción 14 evalúa el marco legal y administrativo de una jurisdicción en 2 etapas e incluye la prevención de disputas, disponibilidad y acceso a MAP, resolución de casos MAP e implementación de acuerdos MAP.

La revisión entre pares de Gibraltar ha concluido que nuestro Acuerdo de Doble Imposición (Double Taxation Agreement) con el Reino Unido cumple por completo con los requisitos del Estándar Mínimo de la Acción 14. Aunque Gibraltar no se ha visto involucrado en ningún caso o acuerdo MAP durante el periodo revisado, los evaluadores de la OCDE han informado que Gibraltar cumple, en principio, todos los requisitos del Estándar Mínimo de la Acción 14 en relación con la resolución de casos MAP.

El informe también establece que Gibraltar ha prestado su plena colaboración durante la redacción del informe de revisión entre pares y ha respondido de forma oportuna y exhaustiva. Además, Gibraltar ha recopilado un Perfil MAP y Guía MAP, según requiere el proceso. La [Guía MAP](#) fue publicada en marzo de 2020 mientras que el Perfil MAP se encuentra disponible en la [web de la OCDE](#).

El objetivo del Estándar Mínimo de la Acción 14 es hacer más efectivos los mecanismos de resolución y está sustentado por un continuo esfuerzo por parte de la jurisdicción. Esto resulta evidente en el hecho de que, a pesar de no contar con recomendaciones sustantivas, la OCDE requiere que Gibraltar busque abordar cualquier caso MAP futuro en línea con la política doméstica y también garantizar que cualquier tratado futuro negociado por Gibraltar incluya las estipulaciones relevantes para asegurar el cumplimiento con el Estándar Mínimo de la Acción 14.

Esto se encuentra en línea con la estrategia y enfoque de Gibraltar de, al tiempo que busca expandir su red de tratados, asegurarse de cumplir con los estándares internacionales sobre esta materia y garantizar la participación activa en medidas diseñadas para combatir la Erosión



COMUNICADO

de la Base Imponible Nacional y Traslado de Beneficios, como miembro del Marco Inclusivo de la OCDE (OECD's Inclusive Framework). Se trata de un objetivo con el que Gibraltar se encuentra plenamente comprometido.

Nota a redactores:

Esta es una traducción realizada por el Servicio de Información de Gibraltar. Algunas palabras no se encuentran en el documento original y se han añadido para mejorar el sentido de la traducción. El texto válido es el original en inglés.

Para cualquier ampliación de esta información, rogamos contacte con Servicio de Información de Gibraltar

Miguel Vermehren, Madrid, miguel@infogibraltar.com, Tel 609 004 166

Sandra Balvín, Campo de Gibraltar, sandra@infogibraltar.com, Tel 637 617 757

Eva Reyes Borrego, Campo de Gibraltar, eva@infogibraltar.com, Tel 619 778 498

Web: www.infogibraltar.com, web en inglés: www.gibraltar.gov.gi/press

Twitter: [@InfoGibraltar](https://twitter.com/InfoGibraltar)

PRESS RELEASE

No: 139/2021

Date: 18th February 2021

Gibraltar reaction to OECD report

Gibraltar has undergone its Stage 1 peer review of the BEPS Action 14 Minimum Standard. This Action seeks to improve the resolution of tax-related disputes between jurisdictions as a result of an increase in the mobility of international labour and cross-border business as the global economy continues to develop. It is therefore more commonplace that disputes relating to which jurisdictions can tax what types of income inevitably arises. The existence of a Mutual Agreement Procedure (MAP) in tax treaties based on the OECD Model contain a provision providing for a process used to resolve such disputes.

The Action 14 Minimum Standard assesses a jurisdiction's legal and administrative framework in 2 stages and includes the prevention of disputes, availability and access to MAP, resolution of MAP cases and the implementation of MAP agreements.

Gibraltar's peer review has concluded that our Double Taxation Agreement with the UK is fully compliant with the requirements of the Action 14 Minimum Standard. Despite Gibraltar not being involved in any MAP cases or agreements during the period under review, the OECD assessors have reported that Gibraltar meets, in principle, all the requirements under the Action 14 Minimum Standard in relation to the resolution of MAP cases.

The report also states that Gibraltar was very responsive in the course of the drafting of the peer review report by responding timely and comprehensively. In addition, Gibraltar has also compiled a MAP profile and MAP Guidance as required under this process. The MAP Guidance was published in March 2020 and is available at: <https://www.gibraltar.gov.gi/income-tax-office/downloads-ito>, whilst the MAP Profile is available at <https://www.oecd.org/tax/dispute/gibraltar-dispute-resolution-profile.pdf>.

The objective of the Action 14 Minimum Standard is to make dispute resolution mechanisms more effective and is underpinned by a continuous effort by the jurisdiction. This is evident in that despite not having substantive recommendations, the OECD requires Gibraltar to seek to approach any future MAP cases in-line with domestic policy and also ensure that future treaties negotiated by Gibraltar include the relevant provisions to ensure compliance with the Action 14 Minimum Standard.

This is in-line with Gibraltar's strategy and approach in ensuring that, whilst it seeks to expand its treaty network, it complies with international standard on such matters and ensures that it is actively participating in measures designed to combat base erosion and profit shifting as a member of the OECD's Inclusive Framework. This is something that Gibraltar is fully committed to.